Asunción, 17 de marzo de 2022

NOTA DOC-DA N° 98 /2022

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles la adjudicación de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 92/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO VEMURAFENIB 240 MG, COBIMETINIB 20 MG, LENVATINIB 10 MG Y 4 MG Y CARDIODESFIBRILADOR RESINCRONIZADOR E INSUMOS PARA CIRUGÍA CARDIÁCA - AMPARO CONSTITUCIONAL" – I.D. N° 404.918,** según Resolución S.G. N° 134 de fecha 15 de marzo de 2022.

Al respecto se menciona que, **en caso de resultar adjudicado** deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **3 (tres) días hábiles**, siguientes de haber sido notificado, conforme a la Ley 6672/21 – Art. 165.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal (Viceministerio de Trabajo);
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la Republica.

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Adjunto: Resolución S.G. N° 134/2021 y el Informe de Evaluación.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Abg. Lorena E. Aquino M.
Jefa
Departamento de Adjudicaciones

C.V.E. N° 92/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO VEMURAFENIB 240 MG, COBIMETINIB 20 MG, LENVATINIB 10 MG Y 4 MG Y CARDIODESFIBRILADOR RESINCRONIZADOR E INSUMOS PARA CIRUGÍA CARDIÁCA - AMPARO CONSTITUCIONAL" – I.D. N° 404.918.

De : Gustavo Ariel Barrios <adjudicaciones@mspbs.gov.py> jue., 17 de mar. de 2022 16:00

Asunto : C.V.E. N° 92/2021 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO VEMURAFENIB 240 MG, COBIMETINIB 20 MG, LENVATINIB 10 MG Y 4 MG Y CARDIODESFIBRILADOR RESINCRONIZADOR E INSUMOS PARA CIRUGÍA CARDIÁCA - AMPARO CONSTITUCIONAL" – I.D. N° 404.918.

3 ficheros adjuntos

Para : s franco <s.franco@codex.com.py>, licitaciones <licitaciones@exxel.com.py>, licitaciones <licitaciones@bioethicpharma.com.py>

Buenas tardes, se remite adjunto la Notificación de Adjudicación, Resolución S.G. N° 134/2022 y el Informe de Evaluación del proceso mencionado más arriba.
Saludos cordiales!

NOTIFICACION.pdf
89 KB

RESOLUCION SG N° 134-2022.pdf
264 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf
3 MB